



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, 01 JUL. 2016

Resolución Directoral Regional N°. 130 -2016-GRA/GG-ORADM

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 108-2016-GRA/GG-ORADM, de fecha 03 de junio de 2016 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional La Mar San Miguel, correspondiente al Año Fiscal 2016;

CONSIDERANDO:

Que, en el Considerando de la Resolución Directoral Regional N° 108-2016-GRA/GG-ORADM, de fecha 03 de junio de 2016 se ha indicado los datos del Director del Programa Sectorial I de la Oficina Sub Regional La Mar San Miguel, como: EDGAR GOMEZ MENDEZ, debiendo ser: EDGAR MENDEZ GOMEZ;

Que, es necesario dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 108-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 03 de junio de 2016 de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional La Mar San Miguel de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias correspondiente al Año Fiscal 2016;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR, sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 108-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 03 de junio de 2016 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional La Mar San Migue, correspondiente al Año Fiscal 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Dr. Adm. ERICÓN ALMENDA PABLO
Director Regional de Administración